

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Sea los Excmos de que se hace mención, Resuelvan S.E. en su
vista lo que tenga por conveniente.

ofo del Comand.^{te} Viose un Oficio del Comand.^{te} del Batallon de la Milicia
de la Milicia Nacional de esta Plaza, fecha de este día en el que mani-
fiesta haber ocupado el cuerpo de Guardia del Deposito de
trabes ocupado el cuerpo de la Murada de la misma para depositar las Armas y de
el Cuerpo de la Murada de la misma para depositar las Armas y de
ordenes del Comand.
de Memorias Vieron los Individuos de este Batallon: Y entendido por es-
te Ayuntamiento. acuerda: Queda en su inteligencia.

ofo de D. Juan de la Sabalonia Nacional, fecha de este día manifestan-
do las faltas e insubordinacion de algunos de sus Indivi-
duals. Viose un Oficio de D. Juan Butigier, Subteniente
de la Sabalonia Nacional, fecha de este día manifestan-
do las faltas e insubordinacion de algunos de sus Indivi-
duals. Viose un Oficio de D. Juan Butigier, Subteniente
de la Sabalonia Nacional, fecha de este día manifestan-
do las faltas e insubordinacion de algunos de sus Indivi-
duals. Viose un Oficio de D. Juan Butigier, Subteniente
de la Sabalonia Nacional, fecha de este día manifestan-
do las faltas e insubordinacion de algunos de sus Indivi-
duals.

Estremos que abraza el citado Oficio disimula con sus
prudencias hasta tanto que por Orden Superior se
resuelva el todo y completa organizacion de la refuer-
da de la Milicia.

Viose un Oficio de la Sociedad Patriótica fecha de este
día solicitando que por el servicio de Sanidad al tener
los vecinos de este Pueblo con los Individuos de la Milicia
Nacional.

